



Instituto Nacional de la Juventud

ACTA No.02/2015

(Sesión Ordinaria de Junta Directiva 10/02/15)

En el Ministerio de Gobernación, San Salvador a las catorce horas con treinta minutos del día diez de febrero de dos mil quince. Reunidos los miembros de la Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud, en adelante denominado "El Instituto", señores (as): Licenciado Ramón Arístides Valencia, Presidente de la Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud; Doctora Vanda Guiomar Pignato, Secretaria de Inclusión Social, Licenciado Juan Javier Martínez Escobar, Viceministro de Justicia y Seguridad Pública, Licenciado Oscar Armando Morales Rodríguez, Viceministro de Trabajo y Previsión Social; Licenciado Jorge Quezada, Presidente del Instituto Nacional de los Deportes; Licenciado Ramón Rivas, Secretario de Cultura de la Presidencia; Doctor Julio Oscar Robles Ticas, Viceministro de Servicios de Salud, Silvia Anabel Elizondo Benítez, José Antonio Luna Benítez y Ramiro Aníbal Navas por parte del Consejo Nacional de la Persona Joven; con el objeto de celebrar la presente Sesión Ordinaria de Junta Directiva, por lo que se procede a la misma, agotando los puntos que a continuación se detallan: **I. INSTALACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:**

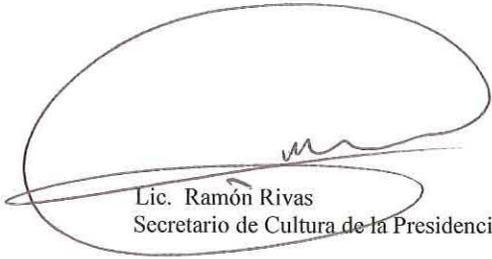
Verificada la asistencia de los miembros de la Junta Directiva y comprobando que existe quórum para celebrar la presente sesión, de conformidad con Artículo Veintinueve de la Ley General de Juventud, se apertura e instala la presente Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud, por parte del Presidente, Licenciado Ramón Arístides Valencia. **II. LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA A DESARROLLAR.** Los asistentes acuerdan por unanimidad aprobar la agenda junto con la convocatoria, cuyo contenido es el siguiente: **1.** Instalación de Junta Directiva y verificación de quórum; **2.** Lectura y aprobación de agenda a desarrollar. **3.** Palabras introductorias por parte del Presidente de la Junta Directiva del Instituto. **4.** Presentación de avances de gestión proyecto KOICA y Cooperación Sur-Sur con la República del Perú. **5.** Aprobación de Convocatoria para la elección de los miembros del Consejo nacional para la Persona Joven. **6.** Puntos Varios. **DESARROLLO DE LA AGENDA: III. PALABRAS INTRODUCTORIAS POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO.** El Señor Presidente de la Junta Directiva y Ministro de Gobernación Licenciado Valencia, exteriorizó las palabras introductorias a los miembros de la Junta Directiva del Instituto, a quienes se dirigió y dio la bienvenida, invitándoles a continuar trabajando de forma coordinada con las instituciones que dirigen, en función del desarrollo de la población joven del país. **IV. PRESENTACIÓN DE AVANCES DE GESTIÓN PROYECTO KOICA Y COOPERACIÓN SUR-SUR CON LA REPÚBLICA DEL PERÚ.** A continuación, el señor Presidente de la Junta Directiva, otorga la palabra a la Gerente de Proyectos del Instituto, Licenciada Silvia Pedraza, quien procedió a realizar la presentación de los avances en la gestión del proyecto con Corea, en los que destacó, que continúan las conversaciones con los cooperantes, para lograr construir el Centro de Formación Juvenil, mediante la adecuación del Centro Juvenil de Zacamil, pero que aun no tienen respuesta de la Cooperación, debido a que la propuesta la tienen en estudio y se

informará oportunamente de cualquier resultado. Asimismo, informó sobre el proyecto de Cooperación Sur-Sur: Perú-El Salvador, el cual tiene como propósito, transferir de nuestra parte, capacidades técnicas a funcionarios Peruanos, para elaborar planes, programas y proyectos dirigidos a jóvenes, así también, que los funcionarios del Instituto, conozcan las experiencias de trabajos con juventud realizados por Perú, pero aun se están realizando las gestiones para obtener los recursos económicos, para realizar ese viaje a esa nación y aún no se tienen respuestas concretas. Rendido el informe, la Junta Directiva por unanimidad se da por enterada y al mismo tiempo **ACUERDA (1)**: Aprobar los informes en los términos antes expuestos. **V. APROBACIÓN DE CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO NACIONAL PARA LA PERSONA JOVEN.** Seguidamente, el Presidente de la Junta Directiva dio la palabra al Coordinador de la Subdirección de Participación Juvenil, Licenciado Jhon Anthony Cruz, quien procedió a leer el documento que contiene dicha Convocatoria, la cual, de conformidad al Art. 36 del Reglamento de la Ley General de Juventud, deberá realizarse por parte del Presidente de la Junta, noventa días previos, a la fecha de finalización del periodo del Consejo anterior, según la cual, queda de la siguiente manera: a) Publicación de la convocatoria, día once de febrero de dos mil quince; b) publicación en página web del Instituto, del listado de los candidatos y candidatas inscritas, día diecisiete de abril de dos mil quince; c) asambleas regionales en las que se realiza la elección, día veintiuno de abril de dos mil quince. Así mismo, el Licenciado Cruz, de conformidad al Art. 40 del Reglamento LGJ propone como comisionados para el proceso eleccionario a las personas siguientes: Por la zona de Oriental a las Licenciadas Bertha Chávez y Sofía Sánchez; por la zona Paracentral a los Licenciados Jhon Anthony Cruz y Gustavo Ayala y por la zona Occidental a Luis Vasquez y Nahun Muñoz. La Junta Directiva, en uso de sus facultades, después de discutido y analizado el punto, por unanimidad **ACUERDA (2)**: Aprobar la convocatoria para elección de miembros del Consejo Nacional de la Persona Joven, en los términos y plazos antes expuestos, aprobar a los Comisionados para tales efectos y continuar con el trámite de ley correspondiente. **VI. PUNTOS VARIOS.** Se pasó al último punto de agenda, en el cual, el Presidente trató lo relativo a fijar un plazo para que los miembros de la Junta Directiva, presenten sus observaciones al proyecto de Manual de Organización y Funciones del Instituto, el cual fue discutido en sesión anterior, a lo cual, se comprometen a enviar sus observaciones en quince días hábiles. Para terminar, la Secretaría de Inclusión Social propone articular acciones en torno a trabajar con jóvenes en Ciudad Mujer, en áreas de salud sexual y reproductiva, para no dispersar el trabajo y hacer esfuerzos paralelos y sugiere una reunión interinstitucional para presentar a la Junta Directiva una propuesta de trabajo conjunta. No existiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta y para constancia firmamos.


Presidente de la Junta Directiva
Lic. Ramón Aristides Valencia

Fondo Riquelme

Dra. Vanda Guiomar Pignato
Secretaria de Inclusión Social



Lic. Ramón Rivas
Secretario de Cultura de la Presidencia



Dr. Julio Oscar Robles Ticas
Viceministro de Salud Pública



Lic. Oscar Armando Morales Rodríguez
Viceministro de Trabajo y Previsión Social



Lic. Jorge Quezada
Presidente del Instituto Nacional de los Deportes



Silvia Anabel Elizondo Benítez
Consejo Nacional de la Persona Joven



Ramiro Aníbal Navas
Consejo Nacional de la Persona Joven



Jose Antonio Luna Benítez
Consejo Nacional de la Persona Joven



Lic. Yeyni Elizabeth Muñoz Morán
Sra. Junta Directiva



INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN GENERAL